LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.937

Fundado el 5 de febrero de 1870

Jueves 12 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**

Nevados de Chillán obtiene por octava vez el premio al mejor centro de esquí de Chile

Economía. P10



Holly nuevamente acierta: detecta 5 kilos de pasta base en maletero de automóvil

Ciudad. P6



El Carmen y San Nicolás valoran nueva ley que permite mantener la educación municipal hasta 2035

Permite postergar la incorporación de los establecimientos a los Servicios Locales de Educación Pública. Ambos municipios de Ñuble valoraron la aprobación y esperan acogerse a las nuevas condiciones para conservar sus modelos de administración, respaldados por sus resultados educativos.

Ciudad. P4



Ciudad. P5

Descartan reposición de pasarela peatonal que une poblaciones Irene Frei y Ampliación Purén

Quirihue vivió la adrenalina del Campeonato Nacional de Motocross

Deportes. P16



Política. P9

Alcaldes y gobernador analizaron en detalle el presupuesto aprobado para Ñuble

Opinión&debate.

EDITORIAL

La calidad primero

Más allá de las legítimas aspiraciones de los municipios y de la discusión sobre cuál es el modelo administrativo más conveniente, el debate debe centrarse en una pregunta fundamental: ¿qué alternativa garantiza una mejor educación para los estudiantes?

La aprobación de la ley que flexibiliza el traspaso de los establecimientos educacionales municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) abre una oportunidad para revisar con mayor atención los criterios que deben orientar la transformación de la educación pública. La posibilidad de que municipios con buenos indicadores financieros y educativos puedan postergar su incorporación hasta 2035 reconoce una realidad que no debiera ignorarse: no todas las comunas tienen las mismas capacidades de gestión ni han obtenido los mismos resultados.

En Ñuble, los casos de El Carmen y San Nicolás ilustran esta discusión. Ambas comunas han manifestado su intención de mantener la administración municipal de sus establecimientos, respaldadas por trayectorias educativas que consideran exitosas y por resultados que, a su juicio, justifican la continuidad de sus modelos. La nueva normativa les entrega una posibilidad concreta de hacerlo, siempre que cumplan las condiciones establecidas.

Más allá de las legítimas aspiraciones de los municipios y de la discusión sobre cuál es el modelo administrativo más conveniente, el debate debe centrarse en una pregunta fundamental: ¿qué alternativa garantiza una mejor educación para los estudiantes?

El traspaso a los SLEP fue concebido como una reforma estructural destinada a superar las limitaciones que durante décadas presentó la administración municipal, especialmente en materia de financiamiento, capacidades técnicas y desigualdades entre comunas. Su propósito no fue simplemente cambiar la dependencia de los establecimientos, sino fortalecer la educación pública, mejorar las condiciones de enseñanza y ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje, independientemente del lugar donde vivan los alumnos.

Por eso, flexibilizar los plazos puede ser una decisión razonable cuando existen municipios que demuestran buenos resultados y capacidad para sostener sus sistemas educativos. Obligar a una comuna a abandonar una gestión que funciona, sin acreditar que el nuevo modelo producirá mejores resultados, tampoco parece una buena política pública. Pero sería igualmente equivocado concluir que una administración municipal exitosa constituye, por sí sola, una razón suficiente para descartar las ventajas que puede ofrecer un sistema de alcance territorial más amplio.

La calidad educativa no puede medirse exclusivamente por los resultados académicos, la matrícula o el equilibrio financiero. También importa la infraestructura, la estabilidad de los equipos docentes, la disponibilidad de recursos pedagógicos, la inclusión, la convivencia escolar y la capacidad de responder a las necesidades de cada comunidad.

La nueva legislación debiera servir, entonces, para establecer una exigencia más profunda que la mera acreditación de requisitos administrativos. Si un municipio quiere continuar administrando sus establecimientos, debe demostrar que puede sostener y mejorar sus resultados, responder a sus necesidades de infraestructura y garantizar oportunidades educativas de calidad. Del mismo modo, los SLEP deben acreditar que su gestión representa efectivamente un avance para las comunidades que reciben.

La educación pública no puede quedar subordinada a disputas de competencias, defensas institucionales ni calendarios de implementación. La continuidad municipal no debe convertirse en un premio, así como el traspaso a un SLEP tampoco puede entenderse como una garantía automática de progreso.

Opinión

Ñuble crece antes de planificar



Evelyn Mansilla Muñoz
Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de El Carmen

Este invierno, Ñuble volvió a contar viviendas dañadas. Los sistemas frontales de julio y agosto dejaron cientos de casas afectadas y, ya en octubre, Las Trancas superaba el doble de su lluvia normal del año. Cada emergencia se cierra con un balance de daños. Pocas veces con la pregunta de fondo: por qué esas casas estaban donde estaban.

Buena parte de la respuesta está en un instrumento que rara vez llega a los titulares: el plan regulador comunal. Es la herramienta que determina la vocación de cada territorio dentro de la comuna: dónde se habita, dónde se produce, dónde se protege y dónde no se debe construir.

Cuando ese instrumento no existe o está desactualizado, la comuna crece igual, pero lo hace hacia los bajos, las riberas y los bordes donde la norma no alcanza a llegar.

Este diario lo mostró en agosto. Un alcalde describió cómo vecinos compraron terrenos en sectores bajos que se inundan tras dos días de lluvia. Otro municipio identificó como zonas más vulnerables a tomas junto a la ribera del río Ñuble. Un tercero admitió que su plan regulador superaba los 12 años. Y una académica advirtió en estas mismas páginas que por largo tiempo los planes reguladores estudiaron las amenazas solo para fijar usos de suelo, no para reducir el riesgo. No es negligencia aislada: es una región joven que hereda instrumentos pensados para otra época.

Conviene despejar un error frecuente. Los planes comunales de reducción del riesgo de desastres, que varias comunas hoy buscan validar, son necesarios, pero no reemplazan al plan regulador. El primero organiza cómo prevenir y responder; el segundo decide qué se construye y dónde.

Si el plan regulador permite habitar una zona inundable, ningún plan de emergencia corregirá del todo esa decisión. Primero se define la vocación del suelo; después se gestiona el riesgo.

El problema no es la falta de voluntad municipal. Actualizar un plan regulador toma años y exige estudios especializados, evaluación ambiental estratégica, consulta ciudadana y recursos que la mayoría de las comunas pequeñas de Ñuble no tiene.

Justamente esas comunas son las que más pagan cada error de localización: un colector que no se construyó, una calle que no conecta, una escuela lejos de donde la gente vive. Por eso propongo tres medidas. Primero, que el Gobierno Regional trate el financiamiento de planes reguladores como inversión en prevención, porque planificar cuesta menos que reconstruir un barrio. Segundo, que la planificación intercomunal llegue a los territorios rurales y costeros que hoy enfrentan presiones nuevas, como parcelaciones, turismo y solicitudes mineras, sin un marco que ordene su vocación. Tercero, que la ciudadanía participe en las consultas de estos planes, porque ahí se decide cómo será su barrio en 20 años.

Ñuble está recibiendo inversión pública en agua potable, infraestructura y espacios públicos. Pero cada obra que llega a un territorio sin planificación corre el riesgo de consolidar un crecimiento que nadie decidió. Ninguna de estas medidas corta cintas. Pero todas cuestan menos que la próxima emergencia.

Planificar no es un trámite que acompaña al desarrollo: es la condición para que ese desarrollo no termine, el próximo invierno, en otro balance de viviendas dañadas.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Esto no es casualidad, es un trabajo planificado, análisis de información y del perfilamiento de este delito"

CLAUDIO ROSALES
JEFE DE ZONA DE CARABINEROS ÑUBLE

Estamos permanentemente desarrollando acciones para mantener el orden y control de nuestros establecimientos"

MIGUEL ÁLVAREZ
DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERÍA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

La Teletón
Señor Director:

La Teletón tiene sus orígenes institucionales en la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, fundada en 1947. Su primer evento televisivo masivo se llevó a cabo el 8 y 9 de diciembre de 1978, marcando el inicio de una cruzada solidaria que hoy celebra 48 años de historia.

Durante todo este período, Mario Kreutzberger, conocido internacionalmente como Don Francisco, ha sido el principal conductor y líder de esta loable causa dedicada a la rehabilitación integral de niños y jóvenes con discapacidad motora. Nacido en Talca el 28 de diciembre de 1940, Mario Luis Kreutzberger Blumenfeld es un chileno de origen judío-alemán cuya trayectoria televisiva ha dejado una huella imborrable.

Además de su rol en la fundación, Don Francisco condujo el emblemático programa Sábado Gigante durante 53 años. Este hito se inició en Canal 13 y continuó de forma ininterrumpida, lo que le valió el reconocimiento del libro de Récords Guinness. Su transparencia, espíritu solidario y energía incansable lo han convertido en un referente del altruismo, replicando este modelo en más de 10 naciones del continente. Siempre alejado de la política y considerado un hombre confiable a toda prueba, fue reconocido en estas mismas páginas de La Discusión en el año 2010 como el Hombre del Bicentenario.

Héctor Alfonso Mora García

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Los ciberataques en Europa
Señor Director:

Los recientes ciberataques que han afectado a importantes cadenas de supermercados en Europa evidencian una realidad cada vez más relevante para las organizaciones: el mayor riesgo ya no es solo la pérdida de información, sino también la interrupción de las operaciones.

En un entorno donde procesos, aplicaciones, dispositivos conectados y plataformas en la nube son esenciales para el negocio, una vulnerabilidad puede generar impactos financieros, operativos y reputacionales.

La transformación digital ha permitido ganar eficiencia y competitividad, pero también ha ampliado la superficie de exposición. Cada nuevo sistema conectado representa una oportunidad para innovar, pero también un potencial punto de entrada para amenazas que comprometan la continuidad del negocio.

Por ello, la ciberseguridad debe ir más allá de la prevención. Ninguna organización puede garantizar un riesgo cero; la clave está en su capacidad para detectar, contener y recuperarse de un incidente. Esto exige visibilidad sobre los activos críticos, gestión continua de vulnerabilidades, protección de accesos y planes de respuesta y recuperación probados.

La principal lección es que la ciberseguridad ya no es solo un asunto tecnológico, sino un pilar de la resiliencia empresarial. Las organizaciones capaces de anticiparse, responder y recuperarse rápidamente estarán mejor preparadas para proteger sus operaciones, mantener la confianza de sus clientes y sostener su crecimiento en un entorno cada vez más digital.

Felipe Santibáñez
Gerente regional SOC de IFX

Yo elijo mi PC
Señor Director:

Yo Elijo mi PC nació en 2009 para resolver un problema real: ese año el 41% de los hogares chilenos tenía internet, y en el quintil más pobre la probabilidad de no tenerlo era 6,6 veces la del quintil más rico.

La XII Encuesta de Acceso y Uso de Internet de la Subtel, con datos de 2025, describe otro país: 96,6% de los hogares tiene acceso propio y pagado. En el grupo socioeconómico alto es 99,8%; en el bajo, 93,2%. La brecha que el programa vino a cerrar pasó de decenas de puntos a 6,6.

Eso no significa que no quede nada por hacer. Solo el 61% de los hogares se conecta mediante un computador portátil, y ahí sí persiste un problema de dispositivo. Significa que el programa contesta correctamente una pregunta que ya no es la pregunta.

La discusión de estos días supone que las únicas opciones son mantener o cortar. Hay una tercera, y es la que importa: con qué se reemplaza. Si entre la mitad y cuatro quintos de las brechas de lenguaje son anteriores a los seis años, los $34.800 millones rinden más antes de la escuela que en séptimo básico.

Cortar sin destino sí profundiza la brecha. Pero reponer sin preguntarse para qué tampoco la cierra.

José de la Cruz Garrido
Facultad de Gobierno UDD

Jóvenes con propósito
Señor Director:

Hace días conocimos un dato que remece: 4 de cada 10 estudiantes en Chile declara no saber qué hacer con su futuro. Un llamado de atención que nos invita a mirar cómo estamos acompañando a las y los jóvenes en la búsqueda de su propósito de vida.

Los datos de la OCDE confirman que la orientación vocacional que ofrecemos no es suficiente. Cuando se habla de futuro, la pregunta que casi todo estudiante escucha es "¿Qué vas a estudiar?". Pero hay otra más difícil e importante que rara vez les hacemos: ¿quién quieres llegar a ser?

El propósito no aparece de un día para otro. Se construye explorando intereses, reconociendo las propias fortalezas y mirando el entorno con ojos críticos hasta encontrar aquello que nos moviliza. Eso es lo que buscamos abrir en las más de 150 salas de clases donde trabaja Enseña Chile: espacios donde las y los estudiantes se detienen a pensar en su vida, para que su futuro sea una elección y no un destino.

En un mundo que cambia a una velocidad que aún no alcanzamos a dimensionar, la pregunta por el propósito deja de ser secundaria. Es la brújula que les permitirá tomar decisiones con sentido y en coherencia con el proyecto de vida que sueñan.

Chile necesita jóvenes capaces de imaginar y construir un futuro mejor. Y eso puede empezar con algo simple: un adulto que se detiene a preguntar no solo qué quieren estudiar, sino quiénes quieren llegar a ser. Hagamos esa pregunta más seguido. Esa conversación puede transformar una trayectoria.

Ángela Caviedes
Directora de Formación en Enseña Chile

La resistencia antimicrobiana
Señor Director:

Noviembre nos convoca en la Semana Mundial de Concientización sobre el Uso de Antimicrobianos a reflexionar sobre una de las amenazas más complejas del siglo XXI: la resistencia bacteriana. Desde las aulas y la labor de los profesionales de salud, observamos que este problema excede lo biológico o clínico; es una crisis de salud pública nacida del error de tratar al antibiótico como un bien de consumo individual y no como un recurso comunitario limitado.

Décadas de uso indiscriminado, automedicación para cuadros virales, abandono prematuro de tratamientos y dispensación sin receta han erosionado estas herramientas que transformaron la historia de la medicina. Frenar las superbacterias exige consolidar políticas públicas enfocadas en la educación farmacéutica del paciente, el rigor microbiológico y farmacodinámico de los equipos de salud, y una estricta fiscalización en las farmacias comunitarias, así como de la venta ilegal de medicamentos. Además, bajo el enfoque de "One Health", debemos entender que la resistencia conecta la medicina humana, la veterinaria y el medio ambiente.

Preservar los antibióticos es evitar que el reloj de la medicina moderna detenga su marcha. Cada prescripción innecesaria o tratamiento interrumpido resta tiempo a un contador invisible. Si permitimos que el tiempo se agote, procedimientos cotidianos como cirugías, quimioterapias o el cuidado de neonatos volverán a ser de alto riesgo. Promover el uso responsable de los medicamentos es la única vía para mantener ese reloj en marcha y proteger la vida de las futuras generaciones.

Diego Silva
Académico de la Facultad de Medicina, U. Central

ARCHIVO LA DISCUSIÓN


LA DISCUSION

Arte chileno

AGUAS, VENDO:

CASA EN VENTA

PROPUESTAS PUBLICAS

Club Comercial.

Publicaciones Municipales

NOTAS SOCIALES

A las Colonias Aliadas

Hoy Miércoles a las 15 horas (antes 3 P. M.) los ALIADOS tendrán a bien de reunirse en el CUARTEL DE BOMBEROS para participar al desfile en celebracion del triunfo de la civilizacion.

EL COMITE

12/11/1918
Termina la Primera Guerra Mundial

FOTO DEL LECTOR



El Carmen: Postas implementan ficha electrónica para registrar atenciones de pacientes. Un importante avance para la Atención Primaria de Salud (APS) concretó la comuna de El Carmen, luego de finalizar la implementación de la Ficha Clínica Electrónica en sus 10 postas rurales: este hito permitirá optimizar el trabajo de los equipos de salud y avanzar hacia una atención más coordinada, eficiente y segura para las vecinas y vecinos del territorio.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe eliminar el impuesto específico de combustibles?

98% Sí

2% No

Ciudad.

> Tenemos buenos resultados educativos, una muy buena matrícula y una muy buena infraestructura"
>
> **RENÁN CABEZAS**
> ALCALDE DE EL CARMEN

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DESPACHÓ LA INICIATIVA

El Carmen y San Nicolás buscan mantener educación municipal con nueva ley que flexibiliza traspaso a los SLEP

Permite postergar la incorporación de los establecimientos a los Servicios Locales de Educación Pública hasta 2035. Ambos municipios de Ñuble valoraron la aprobación y esperan acogerse a las nuevas condiciones para conservar sus modelos de administración, respaldados por sus resultados educativos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La posibilidad de mantener la educación bajo administración municipal por varios años más quedó abierta tras el despacho de la ley que flexibiliza la instalación y gradualidad de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). La iniciativa, aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados, introduce mayores facilidades para que comunas con buenos resultados académicos y financieros puedan postergar el traspaso de sus establecimientos, incluso hasta 2035.

En Ñuble, dos municipios observan con especial interés este cambio normativo: El Carmen y San Nicolás. Ambas administraciones han manifestado su intención de continuar gestionando directamente sus establecimientos educacionales, argumentando que sus resultados y modelos de trabajo constituyen una alternativa que merece mantenerse.

El proyecto modifica las exigencias establecidas para solicitar la postergación del traspaso, haciendo menos restrictivos los criterios que deben cumplir los municipios. Si anteriormente se requería acreditar simultáneamente un buen desempeño financiero, resultados académicos favorables y un incremento de matrícula, la nueva normativa establece como condición obligatoria mantener el equilibrio financiero y cumplir, al menos, uno de los parámetros adicionales.

Entre estos indicadores se consideran los resultados de aprendizaje evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación, la evolución de la matrícula y una asistencia promedio igual o superior al 90%. De esta manera, se busca reconocer las diferencias entre las comunas y evitar que el calendario de implementación de la educación pública desconozca las capacidades de gestión y los resultados alcanzados por determinados municipios.

En El Carmen, el alcalde Renán Cabezas recibió favorablemente el avance legislativo y destacó que la comuna ya consiguió postergar el traspaso durante este año, al cumplir las condiciones que establecía el Ministerio de Educación.

> Recibimos esta noticia con profunda alegría y alivio: es un triunfo del sentido común"
>
> **VÍCTOR TORO**
> ALCALDE DE SAN NICOLÁS

"Como comuna de El Carmen somos la única comuna a nivel nacional que logró este año postergar el traspaso al SLEP por cumplir los criterios fijados por el Ministerio", sostuvo.

A juicio del jefe comunal, la flexibilización de los requisitos facilitará que el municipio pueda continuar solicitando la postergación y mantener su actual modelo de administración. "Estamos convencidos de que como estamos administrando la educación en nuestra comuna es mucho mejor alternativa que estar administrada por parte del SLEP", afirmó.

Cabezas fundamentó esta posición en los indicadores que exhibe la educación municipal de El Carmen, particularmente en materia de resultados académicos, matrícula e infraestructura. En ese contexto, cuestionó que el cambio de administración garantice por sí mismo una mejora en la calidad de la enseñanza.

"Tenemos buenos resultados educativos, una muy buena matrícula y una muy buena infraestructura. No existe ninguna evidencia empírica de que el traspaso al SLEP vaya a significar mejores resultados para nuestros estudiantes", planteó.

Con la nueva legislación, la expectativa de la administración carmelina es mantener sus establecimientos bajo dependencia municipal durante el mayor tiempo posible, considerando que el marco aprobado contempla la posibilidad de extender el proceso hasta 2035.

San Nicolás defiende su modelo educativo

Una posición igualmente favorable expresó el alcalde de San Nicolás, Víctor Toro, quien calificó el despacho de la iniciativa como una noticia que entrega tranquilidad a la comuna y permite defender la continuidad de un sistema educativo que ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional.

"Recibimos esta noticia con profunda alegría y alivio: es un triunfo del sentido común. San Nicolás ha demostrado que, con los mismos recursos pero con gestión y voluntad, la educación pública puede ser de excelencia", manifestó.

El alcalde advirtió que la incorporación al SLEP podría significar un retroceso para el modelo desarrollado por la comuna, al que atribuye parte importante de sus resultados educativos y de su reconocimiento como Ciudad del Aprendizaje por la Unesco.

"Pasar al SLEP sería nivelar hacia abajo y desmantelar un exitoso modelo educativo reconocido a nivel nacional e internacional, que nos llevó a ser nombrados Ciudad del Aprendizaje por la Unesco", sostuvo.

Sin embargo, Toro también planteó que la continuidad de la administración municipal debe ir acompañada de una respuesta del Estado a las necesidades de infraestructura que mantiene la comuna. En particular, puso el acento en conseguir el financiamiento definitivo para reponer el anexo Sergio Martín Álamos del Liceo Polivalente, afectado por un incendio hace 11 años.

El jefe comunal recordó que los estudiantes todavía desarrollan sus actividades en contenedores, una situación que considera incompatible con los estándares de calidad que busca proyectar San Nicolás.

"Con este escenario despejado, toda nuestra energía y gestión se concentrarán ahora en conseguir que el Estado apruebe el financiamiento definitivo para reponer el anexo Sergio Martín Álamos del Liceo Polivalente. Tras el incendio de hace 11 años, nuestros alumnos aún asisten a clases en contenedores, una situación que no resiste más espera", precisó.

Toro agregó que la infraestructura debe estar a la altura de los resultados académicos de la comuna y llamó al nivel central a resolver una demanda que, a su juicio, se ha prolongado demasiado tiempo.

Entre estos indicadores se consideran los resultados de aprendizaje evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación, la evolución de la matrícula y una asistencia promedio igual o superior al 90%.



SUSANA NÚÑEZ
snunez@ladiscusion.cl
FOTOS: DIEGO CHACANA

VILLAS DE CHILLÁN ENFRENTADAS POR CONECTIVIDAD

Descartan reposición de pasarela peatonal que une poblaciones Irene Frei y Ampliación Purén

Pese al riesgo de caída, algunos vecinos continúan transitando, a través de los tablones, de una población a otra. La autoridad mencionó que pobladores habrían sufrido accidentes, por lo que pidió volver a recomponer la estructura.

Tras el retiro de una pasarela peatonal en el sector oriente de Chillán hace unos meses, se solicitó al municipio la reposición integral de esta estructura que une las poblaciones Ampliación Purén e Irene Frei

La petición fue levantada en la última sesión de concejo municipal por parte del edil Raúl Franulic, quien exigió retrotraer el acuerdo del concejo que permitió el desmontaje del puente peatonal, del cual hoy solo quedan dos durmientes que no fueron retirados cuando se ejecutó la diligencia en enero pasado.

Fueron los habitantes de la Ampliación Purén quienes mayoritariamente pidieron, mediante una consulta ciudadana, eliminar la pasarela sobre el estero Camarones, argumentando razones de seguridad, ya que esta, según indicaron, se habría transformado en un foco de incivilidades y en una "vía de escape para delincuentes", en los últimos cinco años.

Por esta razón, a inicio de 2026 se terminó aprobando en el concejo municipal su retiro por seis votos, decisión que generó malestar en la población Irene Frei, cuyos dirigentes han sido partidarios de mantener la conexión entre ambos sectores y de solucionar la inseguridad mediante otras iniciativas.

Pese al riesgo de caída, algunos vecinos continúan transitando, a través de los tablones, de una población a otra. Incluso, la autoridad mencionó que otros habrían supuestamente sufrido accidentes, por lo que pidió volver a recomponer la estructura.

"Los vecinos han golpeado todas las puertas y no han tenido una respuesta en 10 meses. El 14 de enero del 2026, Carlos Lazo, presidente de la Junta de Vecinos, ingresó en oficina de partes un memorándum dirigido a la Municipalidad donde solicita la detención del retiro del puente y reconstrucción de este, considerando su importancia para la conectividad y seguridad. El 7 de abril ingresa una segunda petición, una solicitud formal y fundamentada de reposición del puente. Su eliminación ha generado discontinuidad en la red de tránsito, obligando a la comunidad a utilizar vías alternativas que no cuentan con condiciones adecuadas de seguridad universal ni resguardo para los más vulnerables. La ausencia del puente impacta a niños, adolescentes, personas mayores y con movilidad reducida, quienes ven reducido su derecho a un desplazamiento seguro y digno. El puente no solo es una estructura física, sino un elemento que facilitaba la vida diaria de las familias", expuso el concejal.

> Los vecinos han golpeado todas las puertas y no han tenido una respuesta en 10 meses"
>
> **RAÚL FRANULIC**
> CONCEJAL

Tras la insistencia de la población Irene Frei, seis concejales firmaron la reposición inmediata del puente, sin recibir el eco esperado por parte del municipio, por lo que ahora se realizó un nuevo emplazamiento en voz del concejal Franulic.

La administradora municipal, Roxana Lizama, precisó que "no se puede restituir la pasarela porque no tiene los permisos correspondientes", por ende, el alcalde no tiene la potestad para instruir esta diligencia.

Cierran la puerta a reponer puente

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, indicó que la medida no se puede revertir tras el acuerdo municipal, detallando que la estructura no figura en los planos de la ciudad.

"Por mayoría del concejo, se retiró tras el planteamiento de la concejala (Débora Fernández). Lo que nosotros hicimos fue ejecutar un acuerdo de concejo. Posteriormente, seis concejales, dicen, me equivoqué con la votación y pidieron que los restituyéramos. Cuando nosotros lo vamos a restituir, nos damos cuenta que ese puente nunca existió. Por lo tanto, el director de Obras dice: ¿cómo va a restituir algo que no existe en el papel? ¿Con qué autorización? Porque ahí está la Dirección del General de Aguas involucrada. Entonces, hay que sacar los tablones. Eso sí, que es peligroso", dijo.



Los equipos municipales no han logrado eliminar los durmientes, porque, según informaron, han sido amenazados y expulsados.

Los equipos municipales no han logrado eliminar los durmientes, porque, según informaron, han sido amenazados y expulsados por los habitantes del sector que se niegan a quedar sin conexión con Ampliación Purén.

"Sin perjuicio de eso, ahora también se pidió al equipo de emergencia que fueran, en el fondo, a poner señalética para que no puedan seguir transitando", comentó la administradora.

Sin embargo, el alcalde insistió que se debe eliminar todo vestigio de la pasarela para evitar que ocurra un accidente. Por esta razón, se solicitó a Seguridad Municipal apoyar las labores del retiro definitivo para resguardar a los funcionarios

"Cada vez que hemos ido a sacar el puente, la gente amenaza a los funcionarios municipales. Entonces, si es necesario, ahora vamos acudir con fuerza pública a sacar los tablones que hay y buscar un cerco. Esa es la determinación final y es lógico", precisó Benavente.

Megaproyecto habitacional en San Ignacio alcanza un 96% de avance

En la entrada de San Ignacio, 340 familias recorrieron las viviendas que pronto se convertirán en sus nuevos hogares. El megaproyecto habitacional Visión Mundial registra un 96% de avance y se posiciona como el tercero de mayor envergadura entre las iniciativas habitacionales que actualmente se construyen en Ñuble. Se trata de una solución definitiva para seis comités que hoy ven cada vez más cerca el sueño de la casa propia.

La seremi de Vivienda y Urbanismo de Ñuble, Carolina Navarrete Rubio, destacó la importancia de este hito para las familias y el desarrollo de la comuna: "Cuando una obra alcanza este nivel de avance, estamos mucho más cerca de transformar años de espera en una solución concreta para 340 familias. Este proyecto representa dignidad, seguridad y la posibilidad de comenzar una nueva etapa, dejando atrás el esfuerzo que implica pagar un arriendo mes a mes o las dificultades de vivir como allegados. Por eso, estamos muy contentos y seguiremos trabajando hasta el último día, con fiscalización, agilización de trámites y acompañamiento social, así entregar viviendas de calidad y un barrio pensado para vivir en comunidad".

El alcalde de San Ignacio, Patricio Suazo, valoró el avance de las obras. "Estamos muy felices de recibir a las 340 familias que hoy pudieron recorrer este megaproyecto, que ya se encuentra en su etapa final", comentó.



Chillán Viejo inicia proceso para actualizar su planta municipal

Después de 30 años sin modificaciones, la Municipalidad de Chillán Viejo inició un proceso de adecuación de su planta municipal, una actualización que busca responder a las actuales necesidades de la institución y cumplir con las exigencias establecidas en la legislación vigente.

El trabajo comenzó a mediados de 2026 con la conformación de un comité bipartito integrado por representantes de los funcionarios y de la administración municipal, con tres titulares y tres subrogantes por cada parte. Desde entonces, sus integrantes han desarrollado distintas comisiones de trabajo para construir una propuesta que recoja las necesidades planteadas por los propios trabajadores.



"Hemos trabajado como lo hicimos recién en la Comisión de Hacienda con el Concejo Municipal, donde le pudimos informar los avances que ha tenido todo el trabajo llevado adelante en estos meses del 2026. Nuestro propósito, evidentemente es pasar de lo que teníamos el año 96, donde eran 32 funcionarios de planta municipal para atender un poco más de 17.000 habitantes de la comuna y lo complejo es que estando en el 2026 y con una población de 36.000 habitantes tenemos la misma planta municipal y eso debe cambiar y lo hemos entendido con mucha claridad como administración", explicó el alcalde Jorge del Pozo.

Uno de los principales objetivos es permitir que la mayor cantidad posible de funcionarios que actualmente se desempeñan a contrata puedan incorporarse a la planta municipal, siempre que cumplan con los requisitos legales relacionados con antigüedad, modalidad de contratación, experiencia y demás condiciones que establece la normativa.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

INCAUTACIÓN DE DROGAS ESTE AÑO SUPERA LOS 658 KILOS EN LA REGIÓN DE ÑUBLE

Nuevamente Holly del OS7: detectan 5 kilos de pasta base en maletero de automóvil

Tras control aleatorio en la Ruta 5 Sur, el conductor del vehículo fue formalizado y puesto en prisión preventiva. Droga iba en 11 bolsas de cera envueltas en cafeína para confundir a los perros.



Pese a que los paquetes estaban envueltos en cafeína, Holly los logró detectar con su olfato.

Fue el pasado 24 y 29 de septiembre que la perrita Holly, el ejemplar canino del OS7 de Carabineros, había hecho noticia en la Región de Ñuble por detectar, gracias a su olfato, sobre 10 mil dosis de diversas drogas entre ambos procedimientos. Los dos terminaron con pasajeros de buses en prisión preventiva.

Y Holly volvió a marcar positivo en un control vehicular, esta vez, en un automóvil controlado en la Ruta 5 Sur, el que era guiado por un hombre de 42 años quien viajaba rumbo al sur. En el portamaleta se encontraron 11 bolsas para almacenar cera para pisos, en cuyo interior había pasta base de cocaína que arrojó un peso total de 5 kilos 381 gramos.

Suficiente para separarlo en cerca de 27 mil dosis.

Si en las ocasiones anteriores los traficantes habían envuelto los contenedores con hojas de ruda o poleo para confundir el olfato de los perros con que el OS7 realiza controles en todas las regiones del país, en esta ocasión se utilizó cafeína para el mismo objetivo, sin que diera resultado.

En cuanto al imputado, identificado como Miguel Ángel Bustos Pereira, de 42 años, fue formalizado en el Juzgado de Garantía de Chillán por el delito de tráfico ilícito de drogas, quedando en prisión preventiva.

El tribunal dio un plazo de investigación de cuatro meses para las indagatorias judiciales.

Más de 658 kilos incautados

Uno de los puntos destacados por las autoridades regionales tras este operativo es que en lo que va del año, entre Carabineros y la PDI se ha logrado incautar sobre 658 kilos de distintos tipos de droga.

De ellos, 440 kilos han sido sacados de circulación por parte del OS7, lo que significa un aumento del 12% respecto a lo que marcaron las intervenciones de 2025, entre enero y noviembre.

"Estos resultados no son producto de la casualidad, sino de un trabajo planificado, que considera el análisis de información, el perfilamiento del delito y la focalización de nuestros servicios en las rutas", comentó el jefe de Zona de Carabineros Ñuble, general Claudio Rosales.

Por parte de la PDI, el prefecto Nelson Contreras, jefe de la Prefectura de Ñuble, detalló que "la brigada antinarcótico y los equipos del modelo territorial cero, podemos señalar que el año 2025 se incautó un total de 220 kilos de droga, en tanto en lo que va del año 2026 ya se han incautado 223 kilos".

La cifra anterior demuestra que a falta de más de un mes y medio para finalizar el año, lo incautado por la policía civil ya supera el total del 2025.

El prefecto Contreras destacó que "dentro de los diferentes tipos de droga en el año 2025 se incautó 4,5 kilos de cocaína base, en tanto en lo que va del año 2026 se han incautado 17 kilos, lo que significa un 278% más del año anterior".

El fiscal regional de Ñuble, Rolando Canahuate, también abordó la importancia de establecer eficiencia fiscalizadora de cara al periodo estival, que históricamente, suele registrar un aumento de casos y detenidos.

A su juicio, existe "satisfacción por el trabajo conjunto, sobre todo en estas épocas, en la que Carabineros está atento y desplegado, con fiscalizaciones por diversas rutas. Y que sepan los imputados y futuros imputados que trasladarse así por la región de Ñuble no es gratis".

> Esto no es casualidad, es un trabajo planificado, análisis de información y del perfilamiento de este delito"
>
> **CLAUDIO ROSALES**
> JEFE DE ZONA DE CARABINEROS ÑUBLE

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

Allanamiento en la cárcel de Chillán: Gendarmería incauta armas, droga y celulares

Se reforzó el control y la seguridad al interior de los establecimientos penitenciarios, evitando el ingreso y circulación de elementos que puedan poner en riesgo la integridad de la población penal y gendarmes.



Procedimientos son fundamentales para fortalecer la seguridad del penal.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un procedimiento de registro y allanamiento realizó personal de Gendarmería en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Chillán, intervención que se enmarca en las acciones contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Penitenciaria y que permitió concretar importantes incautaciones de elementos prohibidos, entre ellos armas blancas, sustancias ilícitas y teléfonos celulares.

El operativo forma parte de las estrategias institucionales destinadas a reforzar el control y la seguridad al interior de los establecimientos penitenciarios, evitando el ingreso y circulación de elementos que puedan poner en riesgo la integridad de las personas privadas de libertad y del personal que cumple funciones en las unidades penales.

El director regional de Gendarmería Ñuble, coronel Miguel Álvarez Garrido, calificó el procedimiento como exitoso y destacó el desempeño de los funcionarios y funcionarias que participaron en la intervención.

> Estamos permanentemente desarrollando acciones para mantener el orden y control de nuestros establecimientos penitenciarios"
>
> **MIGUEL ÁLVAREZ**
> DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERÍA

"Este procedimiento tuvo excelentes resultados y es una muestra más del profesionalismo, compromiso y preparación de nuestro personal de trato directo y de los grupos especializados. Como institución estamos permanentemente desarrollando acciones para mantener el orden y control de nuestros establecimientos penitenciarios, enfrentando con decisión estratégica cualquier situación que pueda comprometer la seguridad al interior de las unidades, aportando en el ecosistema de seguridad en la región de Ñuble", comentó el coronel Álvarez.

El seremi de Seguridad Pública de Ñuble, Héctor Ponce Ortega, valoró el trabajo desarrollado por Gendarmería y la importancia de este tipo de intervenciones para contribuir a la seguridad pública regional.

"Estos procedimientos son fundamentales para fortalecer la seguridad, no solamente al interior de los recintos penitenciarios, sino también para prevenir que desde las cárceles se puedan generar situaciones que afecten la tranquilidad de la ciudadanía. Valoramos el trabajo profesional de Gendarmería y el compromiso de sus funcionarios en el cumplimiento de esta importante labor", destacó la autoridad regional.



Despliegan maquinaria para reparar siete puntos urbanos y caminos rurales de Chillán

El equipo de la Sección Vial municipal está desplegando maquinaria pesada y personal operativo para reparar calles e intervenir rutas rurales de Chillán. Las faenas incluyen la nivelación de vías de tierra y la reposición de calzadas de concreto en siete puntos urbanos.

"Las intervenciones se ejecutan con los recursos propios de esta unidad, mediante el trabajo de personal a honorarios y operadores de motoniveladora y maquinaria pesada", destacó el director de la Dirección de Obras Municipales (DOM), Flavio Barrientos.

La autoridad municipal señaló que el programa de reparación de calzadas contempla una inversión aproximada de $7.000.000 para aplicar 60 m^2 de hormigón premezclado en una primera etapa.

Este programa de reparación de calzadas abarca las villas Las Acacias y Los Andes, además de las calles Vicente Méndez, O'Brien con Covadonga, Río Cato en Villa Doña Rosa, Río Changaral y la intersección de Río Changaral con Duqueco.

"En los sectores rurales de Oro Verde y Parque Lantaño realizamos el perfilado de caminos con motoniveladora y la compactación con rodillo para mejorar la superficie de rodado", explicó el encargado de la Sección Vial, Patricio Fierro sobre los aspectos técnicos del despliegue.

El profesional añadió que la Sección Vial programará la reparación del puente Hernando de Magallanes, el cual presenta deterioro por el paso del tiempo.

CAMBIO SENTIDO DE TRÁNSITO VEHICULAR
La Municipalidad de Chillán informa cambio de sentido del Tránsito de las calles que se indican en el cuadro adjunto:

Vía	Tramo	Nuevo Sentido
Calle Rosauro Acuña	Entre calle Eulogio Bañares y Av. O'Higgins	De Oriente a Poniente (Eulogio Bañares a Av O'Higgins)
Calle Uno	Entre Av. O'Higgins y calle El Tejar	De Oriente a Poniente (Av O'Higgins a Av El Tejar)

Municipalidad de Chillán

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN MEDIO DE EMERGENCIA ANTE RIESGO DE FLORACIONES ALGALES NOCIVAS

Marea roja: por qué la prevención y el monitoreo son claves ante Fenómeno El Niño

Especialista de la Universidad de Concepción explicó los factores que favorecen estos fenómenos y advirtió sobre los riesgos del consumo de mariscos contaminados, cuyas toxinas no desaparecen con la cocción ni el limón.

Como razonable y prudente calificó la especialista en microalgas marinas, Catharina Alves de Souza, la declaración de emergencia preventiva adoptada por el Ejecutivo para 15 regiones -desde Arica y Parinacota hasta la Antártica- con el fin de anticiparse a la posible ocurrencia de floraciones algales nocivas (FAN), llamadas comúnmente marea roja.

La medida –que apunta a busca reforzar los monitoreos, la coordinación institucional y la preparación para proteger la salud de las personas, el medioambiente y las actividades productivas- empezó a regir el 1 de noviembre y estará vigente hasta el 30 de junio de 2027.

"Una floración algal es un aumento rápido de las microalgas del plancton, y es un proceso natural y fundamental. En zonas de surgencia, como las observadas a lo largo de la costa central y norte de Chile, las floraciones de primavera y verano de microalgas llamadas diatomeas constituyen la base de la cadena alimentaria: sostienen al zooplancton, a los peces y, en última instancia, a las pesquerías. La gran mayoría son beneficiosas", explicó Catharina Alves de Souza, académica del Departamento de Oceanografía de la Universidad de Concepción, quien enfatizó el carácter anticipatorio de la disposición, aclarando que su entrada en vigor, en el caso de nuestra región, no significa que existan alguna floración algal nociva en curso.

"Cuando una floración es muy densa, daña las branquias de los peces o, al descomponerse, consume el oxígeno del agua. Lo que hace nocivo a un evento no es la cantidad de algas, sino lo que éstas hacen", detalló.

Marea roja es el nombre popular que se ha dado a las FAN y que, de acuerdo a la investigadora, puede ser confuso.

"Algunas floraciones tiñen el agua de rojo o de café, pero muchas de ellas son inofensivas; otras son tóxicas y no alteran el color del agua. Y nada tiene que ver con las mareas. Por eso los científicos prefieren hablar de floraciones algales nocivas y distinguirlas de las floraciones normales".

El Niño y el cambio climático

Las floraciones algales, ya sean inocuas o nocivas, son el resultado de la combinación de factores como la disponibilidad de nutrientes, los niveles de luz y temperatura, la estabilidad de la columna de aguas -que es lo que permite que las células permanezcan en la superficie- y el papel de las corrientes, que influyen en la dispersión o retención de los microorganismos.

"Cada especie tiene sus preferencias; por eso no existe una receta única. Lo que determina si una floración es nociva es qué especie domina y si produce toxinas", sentenció.

A estos factores se deben sumar los efectos de El Niño en curso y el calentamiento global, que cada año supera sus marcas.

El Niño produce una alteración de la surgencia costera, modificando las condiciones del plancton, lo que puede favorecer a algunas especies de microalgas.

"En el sur de Chile, el evento extraordinario de 2016 coincidió con un evento de El Niño fuerte. Pero el efecto no es el mismo en todas partes: en las bahías del norte hubo menos floraciones tras El Niño 2015-16. Y para el Biobío, esa relación no está bien establecida; por eso hablamos de una mayor probabilidad de condiciones favorables, no de una floración segura", indicó.

> Lo que determina si una floración es nociva es qué especie domina y si produce toxinas"
>
> **CATHARINA ALVES DE SOUZA**
> DEPARTAMENTO DE OCEANOGRAFÍA UDEC

A diferencia del carácter temporal de El Niño, el cambio climático opera a largo plazo y podría aumentar las condiciones favorables para estos eventos. "Pero cada especie responde distinto y no podemos atribuir un episodio puntual al cambio climático".

La investigadora es enfática al señalar que ambos fenómenos no son independientes. "El Niño ahora ocurre sobre un océano de base más cálido, lo que puede amplificar sus efectos. Un océano más caliente se estratifica con mayor facilidad y un Niño que se suma a ello empuja las condiciones más lejos de lo normal".

Fiordos y zonas de surgencia

Las zonas con mayor potencial de generar FAN están en los fiordos y canales del sur, donde la toxina paralizante es el principal problema, y en los sistemas de surgencia, como el norte y el centro de Chile. "Son zonas muy productivas, donde las floraciones son normales y, en su gran mayoría, beneficiosas, pero que, por su alta producción, pueden ocasionalmente favorecer especies nocivas", dijo.

En nuestra zona hay evidencias de que las floraciones nocivas presentan más de un tipo de toxinas, contándose eventos de ácido domoico, producido por diatomeas del género Pseudo-nitzschia y de Dinophysis, que produce toxinas lipofílicas.

"La toxina paralizante del sur no ha producido eventos en el Biobío, aunque el monitoreo ha detectado en bajas abundancias a las microalgas que la producen y por eso se vigila. Es importante saber que Pseudo-nitzschia es parte normal de nuestro plancton y que no todas sus especies son tóxicas. Lo que hace riesgoso a un evento es qué especie domina y cuánta toxina produce", sentenció.

Los mariscos, el mayor peligro

El mayor riesgo para las personas cuando ocurren eventos nocivos es el consumo de productos del mar contaminados con toxinas y especialmente cuando se trata de organismos filtradores como choritos, almejas o machas, que se alimentan de plancton y acumulan las toxinas en su cuerpo, sin sufrir ningún efecto.

"Es clave que la gente sepa que ni cocinar, ni congelar, ni agregar limón destruyen las toxinas. El limón es un mito muy extendido porque se cree que "cocina" el marisco o lo desinfecta, pero no es así", señala la especialista, advirtiendo, a la vez, que no es posible identificar a simple vista si un producto está contaminado, porque no cambian de olor, color ni aspecto.

"De hecho, los caldillos de marisco pueden ser igual o más riesgosos, porque parte de la toxina pasa al caldo y, si se prepara con varios mariscos, las toxinas de cada uno se suman en él", agregó de Souza.

De este modo, las personas deben tomar medidas simples como comprar productos marinos solo en lugares autorizados, respetar las vedas sanitarias, no mariscos recolectar por cuenta propia cuando haya alerta y, si alguien presenta síntomas después de comerlos, acudir a un servicio de urgencias o llamar al SAMU (131).

"Para las instituciones, lo clave es el monitoreo frecuente, el análisis de toxinas y la comunicación rápida y clara", aseveró la investigadora.

El mayor riesgo para las personas cuando ocurren eventos nocivos es el consumo de productos del mar contaminados.



Política.

> Es muy positivo ver a todos los alcaldes unidos y que hayamos recuperado el presupuesto"
>
> **RUBÉN MÉNDEZ**
> ALCALDE DE SAN CARLOS

$84.581 MILLONES TENDRÁ LA REGIÓN PARA 2027

Alcaldes y gobernador analizaron en detalle el presupuesto aprobado para Ñuble

Con los recursos asegurados, el desafío ahora es ejecutar con eficiencia. Uno de los beneficios anunciados fue la apertura presupuestaria en enero de 2027, permitiendo el pago de arrastres desde el primer día hábil.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN



Con el presupuesto 2027 resguardado en $84.581 millones, el Gobernador Óscar Crisóstomo, los alcaldes de Ñuble y los consejeros regionales se reunieron para analizar la defensa conjunta que, logró revertir el recorte propuesto por Hacienda y asegurar los recursos de las 21 comunas.

En la cita, realizada en el salón Próceres del Gobierno Regional, el gobernador destacó que el acuerdo alcanzado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos no habría sido posible sin la unidad de los alcaldes y consejeros regionales. "Este logro es de toda la región. La unión de los alcaldes y de los consejeros regionales fue fundamental. Sin ese apoyo transversal, sin esa fuerza territorial que viajó al Congreso y que alzó la voz por Ñuble, no habríamos podido revertir el recorte. Agradezco a cada uno de los ediles que estuvieron presentes, que dialogaron y que insistieron en que nuestras comunas no podían perder sus recursos. Esto demuestra que cuando Ñuble trabaja unida, sus demandas son escuchadas", afirmó la autoridad regional.

Recordó que el proceso partió con una propuesta de rebaja equivalente a unos $11.000 millones menos, y que gracias a la gestión conjunta se logró mantener el presupuesto base 2026, eliminar el descuento automático del 3% por emergencia, abrir la caja en enero y otras medidas de flexibilidad administrativa. "Fue una lucha bien fuerte, pero prevaleció el diálogo y la perseverancia de las regiones. Y en Ñuble, ese esfuerzo fue acompañado por los alcaldes desde el primer día, cuando nos reunimos en el Salón Punilla, y luego con los trece ediles que viajaron a Valparaíso para visibilizar el impacto del recorte. Ese respaldo fue clave", agregó Crisóstomo.

Fue enfático en precisar el trasfondo de esta lucha: "La defensa del presupuesto no se trató solo de cifras, lo que realmente estaba en juego era defender que la inversión se decide en Ñuble. El Consejo Regional y el Gobernador, con los alcaldes, deciden en qué se invierte".

La voz de los alcaldes y consejeros regionales

El alcalde de San Carlos, Rubén Méndez, destacó la unidad lograda. "Es muy positivo ver a todos los alcaldes unidos y que hayamos recuperado el presupuesto. Defender que las decisiones se tomen en la región era vital para no retroceder. Esta movilización ha sido muy positiva porque demostramos que, independientemente de los colores políticos, somos capaces de trabajar juntos por objetivos comunes", dijo.

El alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich indicó: "nos sentimos muy favorecidos por esta acción que se tomó a través del Gobierno Regional, junto con los alcaldes y consejeros regionales, en relación a las obras de ejecución de inversión para nuestras comunas".

El alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante, subrayó que "el trabajo transversal, mancomunado, siempre trae resultados positivos y eso se ve reflejado en el no recorte que se le hizo en el presupuesto del Gobierno Regional, lo cual va a permitir seguir trabajando a favor de los proyectos de los distintos municipios y por supuesto en beneficio de la gente".

Del mismo modo, el alcalde de Cobquecura, Jorge Romero, expresó que "como municipio estamos muy contentos de este trabajo conjunto, el poder haber apoyado al Gobierno Regional para que no existiera esta rebaja de $11 mil millones. Valoramos la transversalidad entre los distintos municipios, entendiendo de que al final los recursos debían quedar en Ñuble y es lo que se peleó, por lo tanto, hoy con esta reunión se ratifica el compromiso del Gobierno Regional para aportar recursos en las distintas áreas a los municipios que es una de las grandes peleas que hemos dado a nivel regional".

El consejero regional, Sergio Ruiz, resaltó el respaldo transversal del Consejo Regional: "Una delegación de consejeros acompañó al gobernador en todas las etapas, porque no podíamos restarnos de respaldar su trabajo responsable. Esto demuestra el ánimo regionalista que tenemos junto a los alcaldes y las comunidades, tomando las decisiones sobre en qué se invierte cada peso en Ñuble".

El consejero regional, Pablo Jiménez indicó que, "la pelea que dio el gobernador, que dieron los alcaldes, que dimos los consejeros regionales, sin lugar a dudas valió la pena y el unirse con las otras regiones, sin lugar a dudas, valió la pena, por lo tanto, creo que ha sido un tremendo logro y los alcaldes hoy día sí lo han manifestado también".

El calendario FRIL 2027 será ingresado antes del 31 de diciembre de este año.

Detalles operativos para los municipios en 2027

Durante la reunión, las autoridades analizaron en detalle el presupuesto aprobado y se informaron importantes medidas para la gestión municipal. En materia de FRIL, se destacó que la cartera de inversión para 2027 está compuesta por 57 iniciativas ingresadas en 2025, por un valor de $13.967 millones. Para agilizar la ejecución, se permitirán proyectos de hasta 6.000 UTM sin requerir el informe previo del Ministerio de Desarrollo Social (Mideso), lo que facilitará la concreción de obras comunales.

El Gobierno Regional se comprometió a realizar la apertura presupuestaria en enero de 2027, permitiendo el pago de arrastres desde el primer día hábil. Además, el calendario FRIL 2027 será ingresado antes del 31 de diciembre de este año.

El gobernador hizo un llamado a la responsabilidad compartida de cara al futuro: "El presupuesto 2028 se empieza a discutir en el primer semestre de 2027. La buena ejecución 2026–2027 es la base para defender el presupuesto 2028". En esa línea, se anunció que el Gobierno Regional convocará durante el primer semestre la Mesa de Defensa del Presupuesto Regional 2028.

Economía.

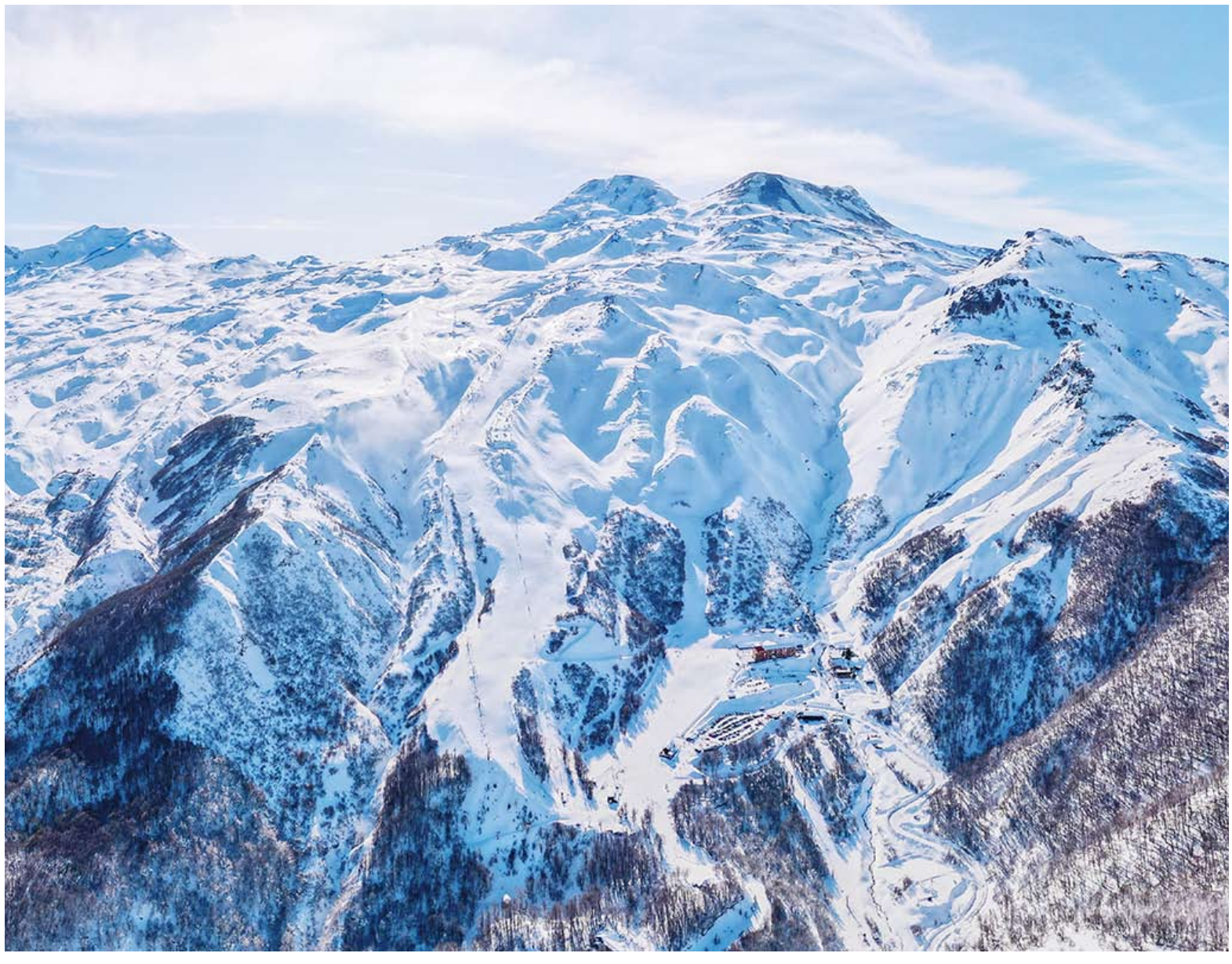
MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 984,49	HOY	$ 41.322,93	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$ 1.092,30	MAÑANA	$ 41.316,06		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

TURISMO DE MONTAÑA

Nevados de Chillán obtiene por octava vez el premio al mejor centro de esquí de Chile

El reconocimiento fue otorgado por los World Ski Awards 2026, distinción internacional en la que participan esquiadores y profesionales de la industria.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Reconocimiento internacional destaca la trayectoria del centro de montaña de Ñuble.

Nevados de Chillán fue elegido por octava vez como el Mejor Resort de Esquí de Chile, en el marco de los World Ski Awards 2026, premios internacionales que distinguen a los principales destinos y operadores de la industria del turismo de nieve.

El reconocimiento, conocido como los "Óscar" del esquí, considera la participación de aficionados a este deporte y profesionales del sector de distintos países. Con esta nueva distinción, el centro de montaña de la Región de Ñuble vuelve a encabezar la categoría nacional, consolidando una trayectoria de reconocimientos en el mercado turístico especializado.

El resultado se conoce después de una temporada que la propia administración de Nevados de Chillán calificó como especialmente desafiante. Su presidente del directorio, Guillermo Ruíz Pérez, manifestó que el premio representa un respaldo de quienes visitan el complejo y destacó el trabajo de sus trabajadores.

"En un año especialmente desafiante, nos emociona que quienes nos visitan hayan vuelto a elegir a Nevados de Chillán", precisó.

El ejecutivo también vinculó el reconocimiento con el impacto económico que genera la actividad turística en la zona cordillerana, particularmente en materia de empleo y movimiento para los emprendimientos, proveedores y comercios que participan de la oferta local.

> En un año especialmente desafiante, nos emociona que quienes nos visitan hayan vuelto a elegir a Nevados de Chillán"
>
> **GUILLERMO RUIZ**
> PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La distinción fue valorada también por la Subsecretaría de Turismo. Su titular, María Paz Lagos, sostuvo que el octavo reconocimiento constituye una señal del posicionamiento alcanzado por el destino y de la relación entre turismo y deporte como actividades capaces de atraer visitantes, impulsar inversiones y generar empleo en las regiones.

La autoridad destacó, además, que Nevados de Chillán cuenta con una oferta que trasciende la temporada invernal, mediante experiencias de montaña durante las cuatro estaciones del año.

En ese contexto, entregó un antecedente sobre la relevancia económica de esta actividad: el turismo representa el 4,1% del Producto Interno Bruto de Ñuble, porcentaje superior al promedio nacional.

Desde el Gobierno Regional, el gobernador Óscar Crisóstomo atribuyó el reconocimiento al potencial turístico de la cordillera y al trabajo de los trabajadores, emprendedores y familias de la zona. Asimismo, planteó que el desafío es fortalecer las condiciones que permitan aprovechar ese potencial, especialmente en conectividad, promoción y servicios turísticos.

"Detrás de este logro hay trabajadores, emprendedores y familias de toda la zona cordillerana que, temporada tras temporada, ofrecen lo mejor de Ñuble a quienes nos visitan", afirmó.

Por su parte, el director regional de Sernatur, Alejandro Miranda, destacó que la distinción contribuye a proyectar internacionalmente la oferta turística de la región y a fortalecer su imagen como destino de montaña.

Instituto Profesional Virginio Gómez Universidad de Concepción

PUBLINOTA

IP Virginio Gómez inicia una nueva etapa bajo el liderazgo del rector Claudio Roa Sepúlveda

Claudio Roa Sepúlveda, ingeniero civil eléctrico de la Universidad de Concepción y doctor en Sistemas de Potencia del Imperial College London, asumió como nuevo rector del Instituto Profesional Virginio Gómez, tras su designación por el Directorio de la Corporación Educacional Virginio Gómez el pasado 9 de noviembre. Además, ocupará el cargo de gerente de la Corporación.

El nuevo rector calificó este nombramiento como un "desafío y una oportunidad de proyectar nuevas iniciativas", con especial énfasis en fortalecer la inserción laboral de las y los titulados.

"Como institución, tenemos un rol fundamental en el desarrollo de la cadena productiva y, especialmente, en la formación de las personas. Nuestro compromiso es entregar conocimientos y fortalecer competencias a lo largo de la vida", manifestó.

Roa también destacó el papel del Instituto en acompañar a las y los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida y en la búsqueda de su vocación, especialmente frente a la incertidumbre que enfrentan muchos jóvenes al decidir su futuro.

Empleabilidad y vinculación con el entorno

Entre los principales desafíos de su gestión, el rector destacó la necesidad de fortalecer los vínculos con asociaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y representantes del sector productivo, con el propósito de conocer sus necesidades y responder a las nuevas demandas del mundo laboral.

En esa línea, subrayó la importancia de anticiparse a las transformaciones del mercado y reforzar las oportunidades laborales de las y los titulados. "Tenemos que reforzar bastante la empleabilidad, saber lo que se requiere, anticiparnos a lo que viene", indicó.

Roa cuenta con 42 años de trayectoria académica en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Concepción, donde también se desempeñó como director de Vinculación Social de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM).

Una nueva etapa y proyección

Rodrigo López González, presidente de la Corporación Educacional Virginio Gómez, valoró la experiencia académica y el conocimiento del sector productivo del nuevo rector, destacando que su perfil permitirá conducir el próximo plan estratégico y consolidar la integración con la Universidad de Concepción.

Respecto de los desafíos institucionales, López identificó tres ejes prioritarios: pertinencia académica, sostenibilidad y articulación con la Universidad de Concepción y su Centro de Formación Técnica. Estos objetivos buscan mantener una oferta formativa actualizada frente a los cambios tecnológicos, la inteligencia artificial y las nuevas exigencias del mundo laboral, además de facilitar trayectorias de continuidad de estudios.

Asimismo, destacó el Plan Estratégico Institucional 2028-2032, que contempla fortalecer la presencia del Instituto en las regiones del Biobío y Ñuble, ampliar la oferta académica, impulsar convenios de continuidad de estudios e invertir en infraestructura, equipamiento y transformación digital.

"La clave es mantener lo que nos distingue: 38 años formando técnicos y profesionales en el Biobío y en Ñuble. Sobre esa base, el crecimiento debe ser planificado", señaló López.

Finalmente, el presidente de la Corporación relevó la importancia de una relación de confianza y colaboración entre el Directorio y la Rectoría, con roles definidos y objetivos compartidos. También reafirmó el compromiso de mantener vigente el sello institucional, expresado en el lema "Por el desarrollo libre del espíritu".

"Lo que buscamos es consolidar al IP Virginio Gómez como una institución reconocida por la calidad y pertinencia de su formación, su cercanía con las empresas y los territorios, y su integración al sistema de la Universidad de Concepción", finalizó.





País.



Gobierno advierte a camioneros por posibles bloqueos de rutas

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, hizo un llamado a los camioneros a mantener despejadas las carreteras del país, en medio de las movilizaciones por el alza de los combustibles.
El secretario de Estado advirtió que el Gobierno podría aplicar la ley si las manifestaciones impiden la libre circulación.
"El llamado es al compromiso y a la responsabilidad de mantener las rutas despejadas", señaló Alvarado, recalcando que las protestas no deben impedir el funcionamiento de la economía.
En medio del paro de transportistas por el alza de los combustibles, se registran cortes totales de tránsito en la Ruta 5 Sur, tanto en la Región Metropolitana como en La Araucanía.
En el sector de Colón, en la comuna de San Bernardo, al menos 60 buses permanecían en la carretera, bloqueando completamente la circulación de vehículos. Una situación similar se reporta en la Región de La Araucanía, donde manifestantes también interrumpieron totalmente el tránsito por la principal ruta del país, agravando los problemas de conectividad en ambas zonas.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO SOBRE MOVILIZACIÓN DE TRANSPORTISTAS

Paro podría amenazar abastecimiento y ventas de fin de año

El gremio alertó sobre posibles retrasos, mayores costos y pérdidas, en un período clave para las ventas de fin de año.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) advirtió que la paralización de los transportistas podría amenazar el abastecimiento, las ventas de fin de año y la recuperación del sector.

Según dio a conocer CNN Chile, la organización expresó su preocupación por el paro, apuntando a que representa una amenaza para el normal funcionamiento del comercio.

El presidente de la CNC, José Pakomio, dijo que "el comercio no puede quedar de rehén de una paralización del transporte. Pareciera que, una vez más, nuestro sector se transforma en la moneda de cambio para resolver conflictos que deben abordarse mediante el diálogo. Con este tipo de medidas no solo se perjudica al comercio, se le está haciendo un daño a Chile, a sus empresas, a sus trabajadores y, finalmente, a los consumidores".

En esa línea, desde el gremio señalaron que la situación ocurre en un momento sensible para la actividad económica, que continúa enfrentando desafíos para consolidar su recuperación. Adicionalmente, el mes de noviembre es estratégico para la distribución, comercialización y reposición de mercaderías, particularmente de cara a Navidad y las campañas de ventas de fin de año.

Pakomio profundizó: "Estamos entrando en una de las temporadas más importantes del año para miles de empresas y emprendedores. No estamos hablando solamente de camiones detenidos, sino de productos que deben llegar a las tiendas, compromisos de entrega que deben cumplirse y ventas que son fundamentales para la sostenibilidad de muchos negocios".

"Una interrupción de la cadena logística puede traducirse en mayores costos, retrasos y pérdidas de oportunidades comerciales que difícilmente se recuperan", añadió.

La CNC también señaló que el paro podría generar afectaciones en el turismo, previo a una nueva temporada de verano. Esto, porque los alojamientos, restaurantes y servicios turísticos necesitan un abastecimiento de alimentos, combustibles e insumos para funcionar.

Pakomio argumentó que "el turismo también depende de que las cadenas de suministro y las rutas funcionen con normalidad. Una paralización en estas fechas pone en riesgo la preparación de la temporada alta y puede perjudicar especialmente a las pequeñas empresas y a las comunidades que viven de esta actividad".

Llamado al diálogo

El líder de la CNC llamó a la responsabilidad y al diálogo: "El llamado es a pensar en Chile y en el momento que estamos atravesando. Necesitamos acuerdos razonables para todas las partes, construidos sobre la base del diálogo y la responsabilidad". Y afirmó que "las diferencias deben resolverse sin interrumpir el libre tránsito de carga ni afectar las cadenas de distribución. Hoy nuestro país necesita más actividad económica, más empleo y más crecimiento".



La Cámara Nacional de Comercio advirtió que la paralización de los transportistas podría afectar el abastecimiento.



Cámara de Diputados rechazó presupuesto 2027 para el Mineduc

El Gobierno sufrió un complejo revés legislativo luego de que la Cámara de Diputados rechazara la partida del Ministerio de Educación correspondiente al Presupuesto 2027. La indicación con la que el Ejecutivo buscaba reponer los fondos fue desestimada definitivamente en la sala tras registrarse un empate de 72 votos a favor y 72 en contra.
Según informó radio ADN, el resultado adverso se concretó debido a la negativa del Partido de la Gente (PDG) y el bloque opositor, sumado a un factor clave en el conteo: un pareo de última hora acordado entre las diputadas Marisela Santibáñez y Ximena Ossandón.
Previamente, los recursos de la cartera ya habían sorteado un escenario crítico al ser desestimados en la Comisión Mixta.
Antes de que se abriera la votación en el hemiciclo, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, defendió el diseño de la billetera fiscal. "Este es un presupuesto responsable que pide a cada peso responder por su aporte", advirtió el secretario de Estado, quien instó a resolver en el Senado la entrega de computadores para las Becas de Acceso TIC.
El debate parlamentario estuvo cruzado por fuertes aprensiones frente a los recortes en educación superior, el financiamiento del programa Yo elijo mi PC y las mermas a la Junaeb.

90 años
con todas las voces

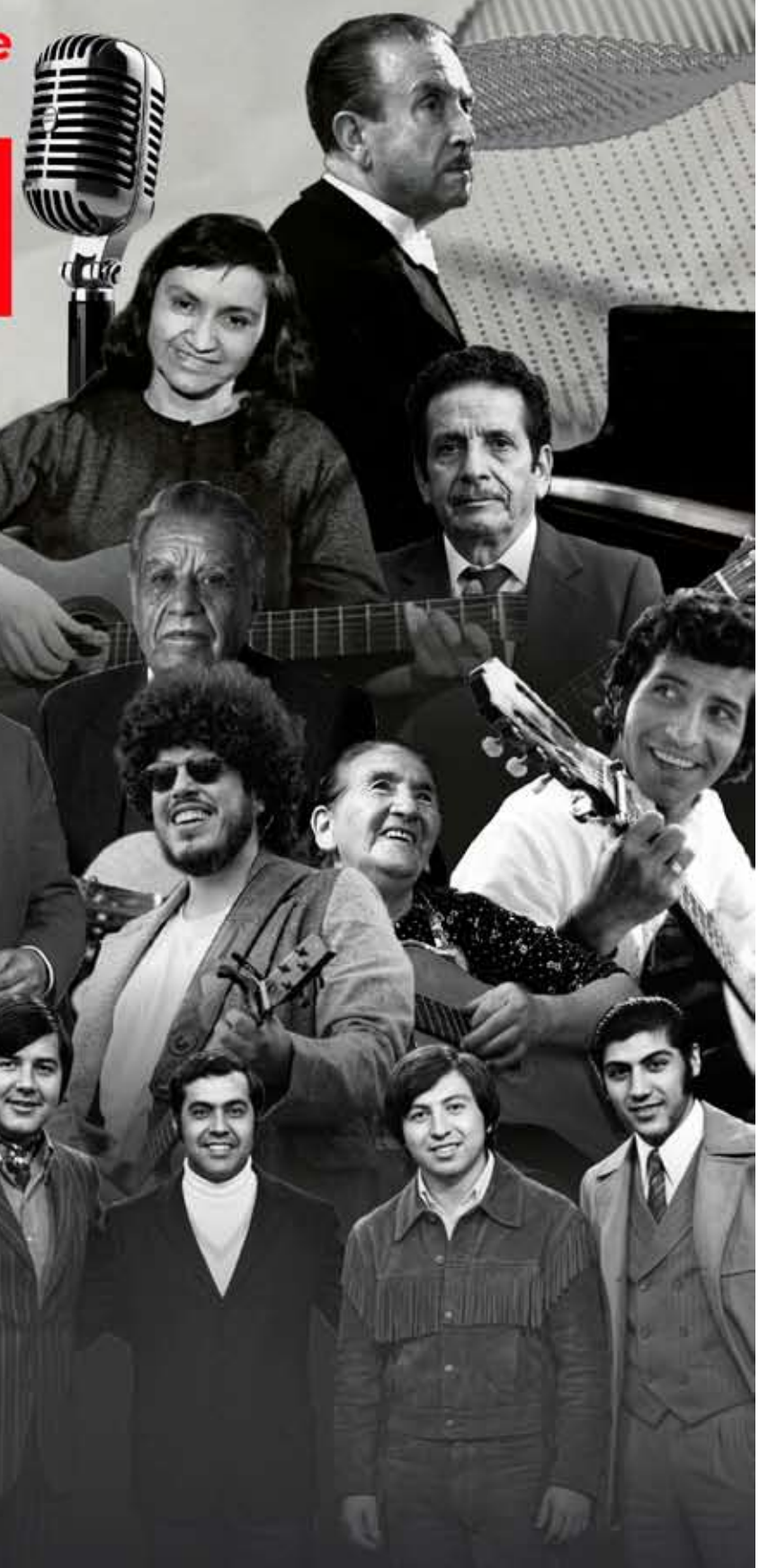
10 Años

TEATRO MUNICIPAL CHILLÁN

La música que dio identidad a **Ñuble**

Ven a celebrar los **90 años** de **Radio la Discusión.**

Inscríbete en
www.ladiscusion.cl
o retira entradas en las boleterías del Teatro Municipal de Chillán.



Jueves 12 de Noviembre, 19 horas.

Entrada gratuita con inscripción.

90 Años RADIO LA DISCUSION
Somos todas las voces

94,7 FM | 1340 AM | www.ladiscusion.cl

Mundo.



Ucrania y Rusia acuerdan masivo canje de prisioneros

Rusos y ucranianos se centraron durante sus dos jornadas de negociaciones en Abu Dabi en la necesidad de una nueva arquitectura de seguridad para Europa, anunció Vladímir Medinski, jefe de la delegación rusa. A su vez, como único resultado palpable de la reunión, ambos bandos alcanzaron "un acuerdo de principio sobre un nuevo canje masivo de prisioneros de guerra. Los detalles se conocerán en breve".

Santiago Peña se expone a 15 años de cárcel por caso de Ueno bank



El expresidente de Paraguay Santiago Peña se expone a una pena máxima de 15 años de cárcel como parte de la investigación en su contra por el caso del intervenido Ueno bank, entidad con la que ha sido vinculado y en la que distintas organizaciones estatales depositaron millonarios recursos durante su gestión.

"La pena que podría ser aplicada conforme a las calificaciones que ahora están previstas, es de hasta 15 años de pena privativa de libertad por un concurso, ya que es más de un hecho punible", explicó la fiscal Verónica Valdez en una conferencia de prensa.

Peña, de 47 años y quien llegó al poder en 2023, fue destituido el pasado viernes por el Senado tras ser hallado culpable de "mal desempeño de funciones" a raíz del escándalo de Ueno bank, por el que también están siendo investigadas otras 27 personas de Ueno y sus empresas relacionadas, entre ellas ocho exdirectivos de la entidad.

Contra los exdirectivos, indicó el fiscal Francisco Cabrera, se habla de "una expectativa de pena de hasta 12 años".

"Eventualmente, si hay una modificación de una calificación (en los presuntos delitos de los que han sido acusados), también va a haber una modificación del marco penal, pero esa es la expectativa de pena mayor (a la) que están expuestos", agregó el funcionario.

El Ministerio Público imputó el pasado sábado a Peña por presunta lesión de confianza, como instigador, y por administración en provecho propio, en calidad de autor, después de que compareciera a declarar en una diligencia, horas después de haber sido detenido tras la conclusión del juicio político.

Los principales sindicatos españoles a convocar una huelga general, la primera en 14 años.



LA PRIMERA EN 14 AÑOS

Vivienda y salarios movilizan a España en inédita huelga general

La movilización coincide con el inicio de la campaña electoral y pone presión sobre el gobierno de Pedro Sánchez a 18 días de los comicios.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

España enfrenta una huelga general que tiene como principales demandas el acceso a la vivienda y el aumento de los salarios, en una movilización que adquiere especial relevancia por desarrollarse apenas dos días antes del inicio de la campaña electoral y a 18 días de las elecciones generales, programadas para el 29 de noviembre.

La convocatoria, impulsada por los dos principales sindicatos del país, marca un precedente, ya que es la primera paralización general en 14 años que tiene como eje central la crisis habitacional. Históricamente, este tipo de protestas habían estado relacionadas principalmente con reformas laborales y recortes presupuestarios.

El problema del acceso a la vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los españoles. Una encuesta realizada en junio reveló que el 87% de la población está inquieta por esta situación y que un 76% considera que el Estado debería intervenir en el mercado inmobiliario.

De acuerdo con cifras del portal inmobiliario Idealista, los precios de los arriendos han aumentado un 44% desde 2021, mientras que los salarios promedio crecieron apenas un 22% en el mismo período. Esto significa que alquilar un departamento de 80 metros cuadrados puede representar cerca del 50% del sueldo bruto promedio, superando ampliamente las recomendaciones del Banco de España, que sitúan el esfuerzo financiero entre un 30% y 35% de los ingresos.

Apoyo del Gobierno

El gobierno del socialista Pedro Sánchez respaldó la convocatoria, argumentando que busca defender los derechos de los trabajadores, mientras que el opositor Partido Popular cuestionó que una huelga de estas características pueda dirigirse contra los partidos que no están en el Ejecutivo.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

> Este año, Noche de Museos incorpora una oferta gastronómica, que reúne a cafeterías, pastelerías y restaurantes"
>
> **CLAUDIO MARTÍNEZ**
> DIRECTOR REGIONAL SERPAT



Exposición *"Ecos de Marta Colvin"* proyecta el legado con obras de estudiantes de San Nicolás

Más de 50 creaciones de estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás integran la exposición "Ecos de Marta Colvin", inaugurada en el Centro de Extensión de la Universidad del Bío-Bío. La muestra conecta el patrimonio artístico de Ñuble con las miradas de nuevas generaciones y destaca el valor del arte en la formación integral, la creatividad y la identidad cultural.

La exposición surgió del trabajo colaborativo entre el Departamento de Artes Visuales del liceo, mediante su propuesta de Aulas Abiertas, y el Museo Marta Colvin UBB. Las y los estudiantes investigaron la trayectoria de la escultora, experimentaron con materiales y desarrollaron interpretaciones propias.

La jefa del Departamento de Extensión UBB, Marcela Sanhueza Garrido, destacó que la iniciativa abre los espacios universitarios a las comunidades y contribuye a democratizar el acceso al arte y al patrimonio. "Lo que hoy vemos no es simplemente el resultado de una actividad educativa, sino una muestra del enorme potencial de nuestros jóvenes cuando encuentran espacios, orientación y oportunidades para desarrollar sus talentos. Como Universidad, nos alegra abrir nuestros espacios y generar estas instancias de encuentro, donde el arte y el patrimonio se convierten en experiencias compartidas con la comunidad", expresó respecto de la muestra.

ESTE VIERNES

Nueva versión de Noche de Museos tendrá 30 actividades gratuitas en distintos puntos de Ñuble

La programación contempla recorridos guiados, exposiciones, música y actividades familiares. Todas son abiertas y gratuitas para la comunidad.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

Este viernes 13 de noviembre, Ñuble se sumará a la tercera versión de Noche de Museos, iniciativa nacional que este año se desarrollará bajo el lema "Una noche. Mil historias". La jornada reunirá a 18 espacios culturales y patrimoniales de la región, con una programación de 30 actividades gratuitas que permitirán a la comunidad recorrer museos, conocer colecciones históricas y participar en experiencias artísticas, científicas y musicales en horario extendido.

Uno de los principales atractivos será el concierto gratuito "Música bajo las Estrellas", que se realizará entre las 21.00 y las 22.00 horas en la explanada del Museo San Francisco de Chillán, ubicado en Sargento Aldea 265. La presentación estará a cargo de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Claudio Arrau León, perteneciente a la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León, y tendrá como escenario la fachada del histórico recinto, iluminada especialmente para la ocasión. La actividad será abierta a toda la comunidad y no requerirá inscripción previa.

Durante la misma jornada, el Museo San Francisco concentrará distintas actividades patrimoniales. A las 19.30 horas, la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán inaugurará la exposición "Chillán 1929, la provincia de Ñuble en la Exposición Iberoamericana de Sevilla", en la sala menor del Museo Franciscano. La muestra reúne un álbum fotográfico histórico digitalizado por la Biblioteca Nacional en 2017, cuyos originales se encontraban en la biblioteca del convento franciscano de Chillán.

Recorridos patrimoniales

Entre las iniciativas especiales destaca "Luces de la Memoria: Un viaje entre claustros y tradiciones campesinas", recorrido que conectará la Granja Educativa Lo Vilches, en San Nicolás, con el Museo San Francisco de Chillán. La experiencia incluirá transporte gratuito, visitas guiadas y una presentación artística, acercando a los participantes a las tradiciones rurales y al patrimonio religioso de la región.



La región se sumará este viernes a la tradicional Noche de Museos con actividades.

A esta propuesta se suma "Destellos de Arte y Ciencia", circuito autoguiado que permitirá visitar cinco recintos de Chillán: el Museo de la Gráfica, Museo Claudio Arrau León, Museo Municipal de Ciencias Naturales y Arqueológico, Museo San Francisco y Museo Marta Colvin. El recorrido contempla exposiciones, colecciones, iluminación de fachadas, proyecciones audiovisuales y un pasaporte cultural con premios vinculados a oficios tradicionales de Ñuble, como la alfarería, el mimbre y la cuelcha.

Por su parte, el Museo Municipal de Ciencias Naturales y Arqueológico, ubicado en El Roble 302, realizará entre las 17.00 y las 18.30 horas un "Safari familiar", actividad que invitará a niños, niñas y adultos a responder preguntas sobre las especies y colecciones del museo. La programación también considera la participación de la Casa Museo Violeta Parra de San Carlos, la Biblioteca Pública Eusebio Lillo, el Itata Museo Antropológico de Quirihue, la Casa de la Cultura de San Fabián, la Casa de la Cultura Museo Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo y el Museo Vivo Artenin de Ninhue, entre otros espacios.

Todas las actividades forman parte de la programación organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con la colaboración de instituciones y espacios culturales de la región. La programación completa está en www.nochedemuseos.cl.

Deportes.

5 mil espectadores reunió la séptima fecha del Campeonato Nacional Chile MX 2026 en Quirihue, durante dos jornadas que no solo ofrecieron motocross de primer nivel, sino que también impulsaron la actividad económica local.

ITATA RECIBIÓ LA SÉPTIMA FECHA DEL CERTAMEN

Quirihue vivió la adrenalina del Campeonato Nacional de Motocross

Más de 5 mil personas disfrutaron de la séptima fecha del Campeonato Nacional Chile MX 2026, evento que combinó espectáculo deportivo con un importante impulso turístico y comercial para la comuna.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La adrenalina se tomó Quirihue durante último fin de semana, con la realización de la séptima fecha del Campeonato Nacional Chile MX 2026, certamen que convocó a más de 5 mil personas durante sus dos jornadas de competencia.

La actividad no solo destacó por el espectáculo deportivo sobre dos ruedas, sino también por el importante movimiento turístico y económico que generó en la comuna, favoreciendo al comercio local y dejando a sus emprendedores con un positivo balance.

En el ámbito deportivo, la categoría MX1 A, correspondiente a la élite del motocross nacional, tuvo como ganador a Hardy Muñoz, quien se quedó con el primer lugar del podio. En tanto, en MX2 A, Camilo Gómez obtuvo la primera posición.

Por su parte, en Mujeres A, Ignacia Riveros se llevó el primer lugar y los aplausos del público, coronándose campeona de la séptima fecha. Ahora deberá enfrentar la octava y última jornada, que se disputará en La Serena, para buscar el título nacional de la temporada.

En la categoría 50 cc A, el primer lugar quedó en manos de Clemente Lobos, quien se consagró tricampeón nacional, sumando un nuevo título a su trayectoria deportiva.

La Región de Ñuble también tuvo destacados representantes en la competencia. Josefa Sepúlveda, de San Carlos, en la categoría Mujeres B, y Tomás Fuentealba, de Quillón, en MX2 A, deberán esperar la gran final del campeonato para definir sus opciones de coronarse campeones nacionales en la octava fecha, que se disputará en La Serena.

Una situación similar vivió Vicente Israel, ganador de la categoría Master A, quien también deberá presentarse en la última fecha para luchar por el campeonato nacional de las ocho jornadas.



La competencia también dejó destacados resultados para Ñuble y definiciones pendientes de cara a la gran final nacional en La Serena.

"Un antes y un después"

La competición desató entusiasmo y positivas evaluaciones. Como la del alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich Mardones, quien calificó la experiencia como un acontecimiento nunca antes visto en la comuna, destacando su impacto y la proyección que representa para la capital provincial del Itata. Una jornada que, apuntó, que marca "un antes y un después" para una ciudad que históricamente fue conocida como un lugar de paso y que hoy comienza a posicionarse como escenario de grandes eventos deportivos y turísticos.

Las actividades comenzaron con el tradicional recorrido de los pilotos por establecimientos educacionales, acercando el motocross a niños y jóvenes. Posteriormente, la Plaza de Armas fue escenario de un espectacular show de Freestyle Motocross, para dar paso durante el fin de semana a las competencias oficiales en el Rancho Rentocura, donde pilotos de distintas categorías entregaron un espectáculo cargado de velocidad y emoción.

Diez ñublensinos luchan por una medalla en los Juegos Para-Araucanía 2026

Tras la finalización de los Juegos Binacionales de la Araucanía 2026 en la Región de Los Ríos, ahora es el turno de la versión paralímpica de este certamen deportivo que reúne a exponentes de la zona sur de Chile y Argentina en las disciplinas de para atletismo y para natación.

Las competencias se desarrollan esta semana en dos escenarios de la ciudad de Valdivia: la piscina Aqua albergará la para natación, mientras que el para atletismo tendrá lugar en la pista del Parque Municipal.

Ñuble está representada por 10 deportistas: Josefa Muñoz, Guillermo Berríos y Florencia Luengo en para natación; y Jhony Mesa, Daniela Pérez, Mauricio Barra, Benjamín Becerra, Esteban Valdés, Alex Ubilla y Rodrigo Rivas en para atletismo.

Todos ellos ya se encuentran instalados en los hoteles que el Instituto Nacional de Deportes ha puesto a disposición de las delegaciones.

El Seremi del Deporte, Alfonso Millar, sostuvo que "Los Juegos Para-Araucanía reflejan el corazón de nuestra labor como ministerio: generar espacios reales de inclusión, competencia e integración binacional a través del deporte. Como Mindep, a través del IND, hemos invertido $13 millones en la logística y preparación de cada uno de estos deportistas paralímpicos, para que viajen en las mejores condiciones y dejen en alto el nombre de Ñuble".

Los Juegos de la Para Araucanía se desarrollan en la Región de Los Ríos, Chile, entre el 8 y el 12 de noviembre.



Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1952-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con GUHL" se ha ordenado remate el 10 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle La Espuela n°894, del Conjunto Habitacional La Pradera. El dominio a nombre del ejecutado PETER GUHL se encuentra inscrito a fojas 5234 número 4486 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $592.627.271.- caución interesados 10% mínimo $59.262.727.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.
12/17

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6465-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con HERRERA" se ha ordenado remate audiencia de 03 diciembre 2026, 12:00 horas, inmueble consistente en retazo de terreno de una superficie de 4,84 hectáreas correspondiente al Lote A de la subdivisión del predio rústico denominado San Agustín, ubicado en el sector Chudal de la comuna de Portezuelo. El dominio a nombre del ejecutado Carlos Iván Herrera Guerrero rola inscrito a fojas 2071 vta., bajo el número 1764 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.- Rol de Avalúo de la propiedad 163-341 de la comuna de Portezuelo. Mínimo posturas $ 21.713.906, caución interesados 10 % mínimo ($ 2.171.390).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal.- La Secretaria Subrogante.
09/12

EXTRACTO

Ante el JUZGADO DE FAMILIA DE CHILLÁN, Vega de Saldías N° 1044, Chillán, en causa RIT C-1063-2025, RUC 25-2-5516889-7, caratulada "QUIROGA/TRUJILLO", sobre divorcio por cese efectivo de la convivencia, se ha ordenado notificar por avisos, conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, a doña NANCY MARGOT TRUJILLO NOVOA, RUN N° 10.815.857-3, de domicilio desconocido, la demanda, su proveído de 12 de junio de 2025 y las resoluciones de 20 de enero, 27 de marzo, 27 de abril y 11 de septiembre de 2026. Con fecha 11 de junio de 2025, don EDUARDO RAMÓN QUIROGA COLIPÍ, RUN N°10.435.299-5, domiciliado en pasaje Apoquindo N° 1208, Villa Brisas de Ñuble, Chillán, interpuso demanda de divorcio unilateral por cese efectivo de la convivencia, conforme al artículo 55 inciso tercero de la Ley N° 19.947. Funda su acción en que las partes contrajeron matrimonio el 8 de noviembre de 2010 ante el Registro Civil de Chillán, inscripción N° 513; que tienen un hijo común mayor de edad; que la demandada abandonó el hogar común en junio de 2018; y que el cese de la convivencia consta en acta unilateral otorgada el 12 de septiembre de 2018 y notificada a la demandada el 20 de septiembre de 2018 en causa RIT V-210-2018 de este Tribunal, sin reanudación posterior de la vida en común. Solicita se declare el divorcio y se ordene la subinscripción de la sentencia, con costas. Por interpuesta demanda de divorcio unilateral, traslado. Se cita a las partes a audiencia preparatoria, bajo apercibimiento de los artículos 21 y 59 inciso tercero de la Ley N° 19.968. Las partes deberán comparecer con abogado habilitado, sin perjuicio del artículo 18 de dicha ley, y acompañar a la audiencia los medios de prueba que acrediten el matrimonio, la residencia separada por más de tres años y la fecha cierta del cese de la convivencia, además de dos testigos. Las partes podrán demandar compensación económica en la demanda, en escrito complementario o en la reconvención. La demandada deberá contestar por escrito, y en su caso reconvenir, con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria, conforme a los artículos 57 y 58 de la Ley N° 19.968. Atendidas las notificaciones negativas, se ordena notificar a la demandada por avisos publicados durante tres días en diarios de circulación local, mediante extracto autorizado por el Ministro de Fe, y por una sola vez en el Diario Oficial. Resolución de 11 de septiembre de 2026: Se fija audiencia preparatoria para el 31 de diciembre de 2026, a las 09:15 horas, en la Sala N° 3 del Tribunal, la que se llevará a efecto con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación. Chillán, 29 de octubre de 2026. Pablo Esteban Salazar González. Ministro de Fe. Juzgado de Familia Chillán.
10/12

EXTRACTO CITACIÓN

Primer Juzgado Civil De Chillán, en causa Rol V-154-2026, caratulada "TAPIA/", sobre interdicción por demencia, por resolución del 2 de noviembre de 2026, se cita a los parientes del presunto interdicto, don ALBERTO MANUEL SEPÚLVEDA SOTO, C.I. N 8.231.655-8, a la audiencia que se efectuar el 25 de noviembre de 2026 a las 10:15, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044, 4 piso, Chillán. Secretario.
11/13

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN condominio fuera radio urbano arriendo cabaña, ideal 2 personas, termo eléctrico, $220.000, sin garantía. 991704077.
(927 - 873 - 951)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Se reciben ofertas. Llamar al Nº +56998870504.
(577 - 780 - 949)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Católico de Coihueco, necesita Profesores de todas las áreas, básica y media. Postulaciones a: colegiomondanelli@gmail.com.
(621 - 863 - 947)

EMPRESA de seguridad necesita verificador en terreno con licencia conducir clase B, con amplio conocimiento de la ciudad, sistema de turnos. Enviar curriculum a: alarmas@sescorp.cl.
(627 - 868 - 948)

ESTAMOS en búsqueda de un Electromecánico turnos rotativos mañana, tarde y noche. Con experiencia comprobable en tableros y montaje industrial. Enviar cv a: extrufeed@gmail.com.
(- 899 - 951)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

ME ofrezco para trabajo en oficina o afín, secretaria, asist. admin, junior, responsable, proactiva. 994971701.
(930 - 900 - 949)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO parcela de 5.000 metros, factibilidad de agua potable y luz, camino Las Mariposas cerca universidad, orilla camino, pavimentado, $45.000.000 conversable. 996623056, 996883248.
(931 - 901 - 952)

LA DISCUSIÓN



44 6 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. **www.ladiscusion.cl**

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ